

Coinc ya no permite las OTEs, ni los adeudos directos

Escrito por tucapital.es - 31/01/2014 09:08

COINC está avisando a sus clientes que con la entrada en vigor de la nueva normativa europea de la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA) dejan de existir las famosas OTEs (Orden de Traspaso de Efectivo).

Tampoco implantará los Adeudos directos, así que los clientes sufrirán las consecuencias: tendrán que hacer transferencias directas y al pago de las posibles comisiones:

- <http://www.tucapital.es/blogs/noticias/ya-no-se...-en-la-cuenta-coinc/>

Salu2.

=====